

# Código Ético del Grupo Pirelli

---



La identidad del Grupo Pirelli, históricamente, se basa en un conjunto de valores que todos nosotros perseguimos y defendemos desde siempre. Gracias a dichos valores, a lo largo de los años, nuestra cultura empresarial ha logrado consolidarse y enriquecerse, apostando por el crecimiento sostenible en cuanto medio decisivo para conseguir un desarrollo responsable a largo plazo, que sea capaz de satisfacer los intereses de todos los stakeholders. Las reglas que derivan de dichos principios y la normativa destinada a prevenir los comportamientos ilícitos se formalizaron en el Código Ético, documento al que damos la mayor difusión para que todo el personal del Grupo lo conozca y pueda consultarlo. Cada uno de nosotros, en su trabajo diario, debe asumir su responsabilidad personal, que hoy como ayer es el elemento fundamental para garantizar la eficacia de todo conjunto de normas.

**Marco Tronchetti Provera**  
*Chairman, Pirelli & C. SpA*



# Sumario

---

La Misión	5
Los valores del Grupo Pirelli	6
Introducción	8
Principios de comportamiento	9
Sistema de control interno	11
Los Stakeholders	12
– Accionistas, inversores y comunidad financiera	
– Medioambiente	
– Clientes	
– Recursos humanos	
– Proveedores y colaboradores externos	
– Comunidad externa	
– Competencia	
Respeto del Código	15



# La Misión

---

**P**irelli es un Grupo de gran tradición industrial. En la actualidad, destaca a nivel mundial entre los primeros fabricantes de neumáticos y entre los protagonistas de todos los segmentos en los que opera. Con el transcurso de los años, el Grupo se ha desarrollado hasta alcanzar una envergadura internacional, profundamente enraizada en las diferentes comunidades locales. Su fuerza competitiva se basa en las competencias profesionales de sus trabajadores, en su capacidad tecnológica y de investigación, en la calidad y en la atención que presta permanentemente a las necesidades de los Clientes. Todos estos factores le permiten construir y vender productos de primera calidad y trabajar exitosamente en las distintas sedes y en todos los mercados del mundo.

Su aptitud para innovar y su capacidad para adelantarse a las transformaciones industriales impulsan al Grupo a mejorar sin cesar, en términos de calidad e impacto medioambiental y social, entre otras, mediante el desarrollo de nuevos productos y soluciones en el sector de la “economía verde”. Nuestros comportamientos se basan en un Código Ético, que deben aplicar con coherencia y responsabilidad todos aquellos que colaboran con el Grupo Pirelli, en todas partes del mundo. La excelencia de la Corporate Governance o Responsabilidad Social de Pirelli, reconocida a nivel internacional, constituye un esfuerzo prioritario y sistemático de todo el top management. Nuestro estilo de dirección tiene como objetivo la búsqueda del mejor equilibrio entre la responsabilidad que asumimos directamente y el trabajo en grupo, centralidad al definir las directrices estratégicas y descentralización de la responsabilidad operativa a nivel local. Nuestro crecimiento incesante está respaldado por una adecuada creación de valor, a favor de los accionistas y de los inversores en general, a lo cual se suma el respeto de los intereses de todos los que interactúan con el Grupo y las empresas que lo componen.

# Los valores del Grupo Pirelli

---

## → LEALTAD Y CORRECCIÓN

Desempeñarse profesionalmente con lealtad y corrección, en todas nuestras relaciones ya sea dentro o fuera de la empresa.

## → TRANSPARENCIA

Exponer de manera clara, exacta y puntual los resultados económico/financieros en el Grupo y fuera del mismo. Estimular el diálogo, incluso dando a conocer nuestra discrepancia respecto de las decisiones de nuestros superiores, en virtud de una posible decisión alternativa que consideremos más idónea. Aceptar distintos puntos de vista y alentar el cambio. Intercambiar recíprocamente la información en todos los niveles de la organización.

## → CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Trabajar para garantizar un desarrollo responsable a largo plazo, siendo plenamente conscientes de los vínculos y las interacciones existentes entre los ámbitos económico, social y medioambiental y tomando siempre en consideración las repercusiones que una decisión tomada en uno de dichos ámbitos puede tener en los demás.

Plantearse el objetivo del liderazgo en la investigación y el desarrollo de tecnologías y productos “verdes”, para adelantarnos a la demanda del mercado, conscientes de los efectos positivos que tendrá en el mundo de mañana lo que hacemos hoy. Conjugar la creación de valor, el progreso de la sociedad, la atención que prestamos a los stakeholders, la mejora del nivel de vida y la calidad medioambiental.

## → ORIENTACIÓN HACIA EL CLIENTE

Comprender el mercado en el que opera el Grupo Pirelli y considerar las consecuencias que las propias acciones y comportamientos pueden tener en los clientes. Aprovechar todas las oportunidades que se presentan en el propio trabajo a favor del cliente, adelantándonos a sus necesidades.

## → RESPONSABILIDAD Y ORIENTACIÓN HACIA LOS RESULTADOS

Orientarse con decisión hacia los resultados y comprometerse personalmen-



---

te al definir los programas, al llevarlos a la práctica y al generar resultados concretos.

→ **EXCELENCIA PROFESIONAL**

Disponer del know-how técnico y utilizar esta capacidad para ser los primeros. Trabajar con método y pasión, respetando las reglas.

→ **INNOVACIÓN**

Ser los primeros en imaginar soluciones radicalmente nuevas en términos de producto/servicio/proceso, que se puedan implementar realmente. Perseguir la excelencia, sin aceptar los estándares corrientes como nivel satisfactorio. Buscar siempre la oportunidad para mejorar los procesos y los sistemas existentes.

→ **CALIDAD Y RENDIMIENTO**

Garantizar la calidad máxima de los productos y la excelencia de los sistemas y de los procesos industriales. Orientarse constantemente hacia el propio desempeño para responder a las expectativas de los clientes en términos de prestaciones y seguridad.

→ **INTEGRACIÓN**

Comprender de qué manera un comportamiento específico se engarza en un contexto de relaciones más amplio. Cooperar de forma transversal entre las distintas funciones de la empresa y los diferentes emplazamientos geográficos, en pos de un objetivo común. Incrementar la eficiencia y alentar el cambio minimizando la duplicación de los esfuerzos.

→ **VELOCIDAD**

Percatarnos de la urgencia de tener siempre a punto soluciones que satisfagan a los stakeholders, anticipándonos a las necesidades que planteen. Reaccionar con presteza ante las exigencias de desarrollo, encontrando eficazmente la solución más adecuada.

# Introducción

---

**E**l Grupo Pirelli amolda su actividad en la empresa y fuera de la misma al respeto del presente Código Ético (el “**Código**”), con la convicción de que el éxito de la empresa no puede prescindir de la ética en los negocios.

Deben respetar los principios y las reglas del presente Código los administradores, los censores de cuentas, los directivos y los trabajadores del Grupo Pirelli y, en general, todos los que trabajan en Italia y en el extranjero en nombre o a favor del Grupo Pirelli, o quienes mantienen relaciones de negocios con el mismo (“**Destinatarios del Código**”), cada uno en el marco de sus funciones y de su responsabilidad.

# Principios de comportamiento

---

Las actividades del Grupo Pirelli se basan en la integridad, la transparencia, la honestidad y la corrección.

En particular, el Grupo Pirelli:

- persigue la excelencia y la competencia en el mercado, ofreciendo a sus clientes productos y servicios de primera calidad, que respondan de forma eficiente a sus necesidades;
- asegura a todos los stakeholders una total transparencia en su actuación, cumpliendo siempre con el secreto profesional que imponen los negocios y la salvaguarda de la propia capacidad competitiva. Por dicha razón, los Destinatarios del Código deben garantizar la mayor reserva acerca de toda la información que obre en su poder o que elaboren en función y en ocasión del cumplimiento de sus funciones;
- se compromete a promover una competencia leal, elemento que el Grupo considera fundamental para la consecución de sus propios intereses y como garantía para todas las empresas del mercado, para los clientes y para los stakeholders en general;
- rechaza y condena los comportamientos ilícitos o incorrectos, para conseguir los objetivos económicos que se planteara. El Grupo persigue exclusivamente sus objetivos a través de la excelencia de las prestaciones, en términos de innovación, calidad y sostenibilidad económica, social y medioambiental;
- protege y valora los recursos humanos que colaboran con el Grupo;
- persigue el respeto del principio de igualdad de oportunidades en el puesto de trabajo, sin distinción de sexo, estado civil, orientación sexual, fe religiosa, opiniones políticas y sindicales, color de la piel, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad;
- persigue y sostiene la protección de los derechos humanos universalmente aceptados;
- emplea los recursos responsablemente, teniendo como meta un desarrollo sostenible, respetando el medioambiente y los derechos de las futuras generaciones;
- no tolera ninguna forma ni modalidad de corrupción, en jurisdicción al-

---

guna, ni siquiera en aquellos lugares donde ese tipo de actividades son una praxis aceptada, tolerada o no investigada ni perseguida judicialmente. Por dichos motivos, los Destinatarios del Código tienen prohibido ofrecer regalos o beneficios que puedan configurar una vulneración de las normativas o que incumplan lo establecido en el Código o que, de darse a conocer públicamente, perjudiquen al Grupo Pirelli, aunque sólo sea en lo referente a su imagen;

- defiende y protege el patrimonio empresarial, entre otras cosas, adquiriendo herramientas para prevenir fenómenos de apropiación indebida, robo y estafa contra el Grupo;
- defiende y protege la reputación de la empresa, que es un activo intangible de la empresa y del Grupo, y la reputación de todos sus trabajadores fuera de la empresa, exigiendo de sí mismo un comportamiento apropiado a estos objetivos, también con el fin de preservar la cultura corporativa encarnada por el conjunto de valores que reflejan la naturaleza distintiva del Grupo Pirelli;
- condena que se persiga la satisfacción de los intereses personales o de terceros en detrimento de los sociales;
- como miembro activo y responsable de la comunidad en que opera, se compromete a respetar y hacer respetar en la empresa y en sus relaciones con el mundo exterior las leyes vigentes en los Estados en que opera;
- crea instrumentos organizativos, idóneos para prevenir la vulneración de las normas y de los principios de transparencia, corrección y lealtad por parte de sus trabajadores y colaboradores y controla que éstos se implementen concretamente y se respeten

# Sistema de control interno

---

La eficiencia y la eficacia del sistema de control interno son la condición sine qua non para las actividades de la empresa, coherentemente con las reglas y los principios del presente Código.

Con la expresión “sistema de control interno” nos referimos al conjunto de herramientas, actividades, procedimientos y estructuras organizativas, encaminados a garantizar, mediante un proceso integrado de identificación, medida, gestión y monitorización de los riesgos principales, la consecución de los siguientes objetivos:

- la eficacia y la eficiencia de las actividades empresariales, garantizando asimismo la trazabilidad de las acciones y las decisiones;
- La fiabilidad de la información contable y de gestión
- el respeto de las leyes y de los reglamentos;
- la salvaguarda de la integridad del patrimonio empresarial.

En relación con los objetivos indicados, los Destinatarios del Código deben contribuir a mejorar constantemente el sistema de control interno.

Los organismos de control y vigilancia, la Auditoría Interna y la sociedad de revisión externa, en el desempeño de sus actividades y en el marco de sus competencias, acceden de manera directa, completa e incondicional a todas las personas, actividades, operaciones, documentos, archivos y bienes empresariales.

# Los Stakeholders

---

El Grupo Pirelli aplica un planteamiento multi-stakeholders. En otras palabras: persigue un crecimiento sostenible y duradero, encaminado a armonizar equitativamente las expectativas de todos los que interactúan con el Grupo y las empresas que lo componen.

## → ACCIONISTAS, INVERSORES Y COMUNIDAD FINANCIERA

El diálogo y las relaciones del Grupo Pirelli con todos los tipos de Accionistas, con los inversores institucionales y privados, con los analistas financieros, los profesionales y empresas del mercado y, en general, con la comunidad financiera, se basan en la máxima transparencia y en el respeto de los principios de esmero, celeridad e igualdad de acceso a la información, con el objeto de favorecer la evolución correcta del activo del Grupo.

## → MEDIOAMBIENTE

El Grupo Pirelli organiza sus actividades en el marco del respeto del Medioambiente y de la salud pública.

Las decisiones en materia de inversión y de negocios se toman respetando la sostenibilidad medioambiental y el crecimiento eco-compatible. A tal efecto, entre otras, el Grupo emplea tecnologías y métodos de producción particulares que –en todos los casos en que resulten operativa y económicamente viables– permitan reducir el impacto medioambiental de sus actividades, incluso por debajo de los límites preceptuados en las normativas.

El Grupo gobierna sus actividades mediante Sistemas de Gestión Medioambiental certificados, aplica métodos y tecnologías de producción encaminados a disminuir el derroche y a conservar los recursos naturales y evalúa el impacto medioambiental directo e indirecto de sus productos y servicios.

El Grupo colabora con relevantes organizaciones nacionales e internacionales a fin de fomentar la sostenibilidad medioambiental a nivel local y global.

## → CLIENTES

El Grupo Pirelli basa la excelencia de los productos y servicios que ofrece en la innovación constante, con el objeto de adelantarse a las necesidades de sus clientes y de satisfacer la demanda por medio de una respuesta inme-

---

diata y competente, con un comportamiento correcto, amable y de colaboración máxima.

#### → RECURSOS HUMANOS

El Grupo Pirelli reconoce la importancia primordial de los recursos humanos, con la convicción de que el factor principal de éxito de toda empresa es la aportación profesional de las personas que trabajan en ella en un marco de lealtad y confianza recíprocas.

El Grupo Pirelli defiende la salud, la seguridad y las condiciones higiénicas en el puesto de trabajo, tanto a través de sistemas de gestión que mejoran y evolucionan sin cesar, como a través de la divulgación de una cultura de la seguridad y de la salud, basada en la lógica de la prevención y en la necesidad de manejar con eficacia los riesgos profesionales.

El Grupo Pirelli considera que es fundamental respetar los derechos de los trabajadores en el desempeño de sus actividades económicas.

Igualmente, el Grupo Pirelli exige una conducta basada en el respeto mutuo, la integridad y la dignidad de las personas.

La gestión de las relaciones laborales se orienta, en particular, a garantizar la igualdad de oportunidades y a favorecer el crecimiento profesional de cada uno de sus colaboradores, valorando la diversidad y a favor de un clima laboral inclusivo.

#### → PROVEEDORES Y COLABORADORES EXTERNOS

Los proveedores y colaboradores externos desempeñan un papel fundamental para mejorar la competitividad global de la empresa.

Las relaciones del Grupo con sus proveedores y colaboradores externos, siempre en pos de la mayor ventaja competitiva, se inspiran en la lealtad, la imparcialidad y el respeto de la igualdad de oportunidades para con todas las personas involucradas.

El Grupo Pirelli solicita a todos sus proveedores y colaboradores externos que respeten los principios y las normas del presente Código.

---

### → COMUNIDAD EXTERNA

El Grupo Pirelli mantiene con las Autoridades públicas locales, nacionales e internacionales relaciones basadas en la plena y efectiva colaboración y transparencia, en el respeto de la recíproca autonomía, de los objetivos económicos y de los valores contenidos en este Código.

El Grupo Pirelli se propone contribuir al bienestar y al crecimiento de las comunidades en las que opera, suministrando servicios eficientes y de tecnología avanzada.

El Grupo Pirelli aprueba y, si procede, ofrece su ayuda a iniciativas sociales, culturales y educativas orientadas a la promoción de la persona y a la mejora de sus condiciones de vida.

El Grupo Pirelli no financia los partidos políticos, ni los sindicatos, ni a sus representantes o candidatos, ni les otorga ventajas ni beneficios de ningún tipo y actúa siempre en el marco de la normativa que sea de aplicación.

### → COMPETENCIA

El Grupo Pirelli reconoce que la competencia correcta y leal es un elemento fundamental para el desarrollo de la empresa y del mercado y organiza sus actividades fomentando la competencia basada en la innovación, la buena calidad y las prestaciones de sus productos. La Sociedad y todos los trabajadores del Grupo no deben incurrir en ninguna praxis comercial incorrecta y, bajo ningún concepto, la idea de actuar a favor del Grupo puede justificar comportamientos contrarios a estos principios.



# Respeto del Código

---

**E**l Grupo Pirelli exige a todos los Destinatarios del Código una conducta acorde a los principios generales del mismo. Por consiguiente, todos los Destinatarios del Código deben evitar cualquier tipo de comportamiento contrario a los principios de éste.

El grupo Pirelli también requiere a todos los destinatarios del Código Ético, incluidos los trabajadores externos, que reporten cualquier violación conocida de este Código Ético con prontitud y según los procedimientos establecidos.

El Grupo se obliga a aplicar procedimientos, reglamentos o instrucciones ad hoc, encaminados a garantizar que los valores que se afirman en el Código se reflejen en el comportamiento concreto del Grupo y en el de sus trabajadores y colaboradores.

La vulneración de los principios y contenidos del Código puede constituir un caso de incumplimiento de las obligaciones fundamentales de las relaciones laborales y contractuales y puede dar lugar a que el Grupo aplique sanciones, con arreglo a lo establecido en las leyes, los convenios colectivos y los contratos.



